

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 1 de 10

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 7 Sesión Extraordinaria

FECHA: 11 de mayo de 2018

HORA: 8:00 a.m. a 10:30 a.m.

LUGAR: Auditorio Alcaldía Local de San Cristóbal

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES PLÁSTICAS		HUGO RODRÍGUEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – PATRIMONIO CULTURAL	FUNDACION PEPASO	LUZ DARY BUENO CARVAJAL
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN		VIVIANA BELTRÁN
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		MIGUEL GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE CULTURA - UPN		SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	ASOCIACIÓN SIGLO XXI	JORGE RAMÍREZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – MÚSICA		HAMID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		ARNEDIS RACERO
ALCALDÍA LOCAL		FELIX ANTONIO CASTILLO MOSQUERA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
AVESOL	JORGE ÁLVAREZ
TRANSMILENIO	PAOLA NUNCIRA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 2 de 10

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO – COMUNIDADES AFRO	NIMUAFRO	
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		NELLY ZAMBRANO

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 19

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Plan de Acción del CLACP
3. Informe de los Comités Técnicos sobre Proyectos Locales
4. Información Convocatorias Transmilenio

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El 11 de mayo de 2018, siendo las 08:30 am, Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UPN, da la bienvenida a los asistentes a la sesión ordinaria de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, se verifica la asistencia de los consejeros o delegados activos, hay quórum decisorio, según lo estipulado en el reglamento interno

2. Aprobación Plan de Acción del CLACP

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UP, inicialmente se va a realizar los compromisos adquiridos en el congreso para poder aprobar el Plan de Acción y de otro lado programar la próxima sesión de consejo ampliado para trabajar con la comunidad que asistió al congreso para socializar el trabajo de las mesas teniendo en cuenta lo anterior lo primero que se estableció en que los consejos ampliados de alguna manera va dar cuenta de todos los aspectos que se han dejado pendientes en la comunidad entre ellos esta: ya se realizó la mesa de formulación de acuerdos, ya se pasó la Sistematización a Armando Ruiz para elaborar una recopilación y una propuesta, otro de los compromisos son los seminarios de contratación y planeación que está pendientes realizarlos con la comunidad se abordó una parte en el congreso pero falta profundizar, en el tema de galería de experiencias locales de que se manera se va a planear, está el mapa del tema festivo local ya hay un insumo que son los mapas que se levantaron en el congreso y que falta la sistematización, está el trabajo con la comunidad sobre el Plan Decenal de Cultura y el tema pendiente de la Lay de economía naranja, estos son los temas que serán tratados como ya se dijo en los consejos ampliados, pero de igual manera se seguirá teniendo las sesiones ordinarias, el próximo consejo ampliado es el 14 de mayo a las 4:00 p.m., en el recinto

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 3 de 10 ferial, por lo que se debe definir la agenda para ese día por lo que escucha las propuestas por parte de los consejeros.

Los consejeros solicitan que se les envíe el documento que se realizó en Villa Javier,

Luz Dary Bueno – consejera de Patrimonio, explica el proceso de la actividad que se realizó en el congreso en Villa Javier consistía en unos temas y unas preguntas que se realizaron a los asistentes, como habían varios temas para tratar en el congreso, se decidió terminar porque para la nueva formulación de la Red de Eventos se requieren insumos que permitan mirar si se va a continuar con el nuevo acuerdo que ya está formulado porque ya es obligatorio que se tenga en cuenta el nuevo acuerdo, las preguntas realizadas eran ¿Quiénes somos y en dónde estamos?, que incluye toda la parte de la cartografía y actualizar bien lo que es el mapa cultural, ese día asistieron 31 representantes de organizaciones que llevan procesos en la localidad, se realizó la presentación de cada colectivo, como se quiere modificar el acuerdo de red de eventos porque este no reúne el sentir de las organizaciones era necesario recoger los insumos para establecer el nuevo acuerdo, la siguiente pregunta fue ¿Cuáles son las intenciones o justificaciones para hacer parte de un proceso de organización del sector cultural? ¿Por qué?, 3. Los criterios que se considera se deben tener en cuenta en la vinculación al proceso de organización, ¿Cuáles deben ser las acciones conjuntas que deben realizar los participantes del proceso de organización en el sector cultural?, Solange sistematizo para poder pasar los insumos la idea es que en la reunión del 17 de mayo se retome nuevamente el tema, estos elementos se enviaron a la administración para que se pueda elaborar un borrador de acuerdo al análisis del congreso sobre los acuerdos locales

Del congreso también salieron unos mapas donde hacia énfasis sobre los lugares del sector cultural, arte, patrimonio, eventos y mapa festivo, aprovechando que desde la SCR D se puede hacer esa cartografía.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCR D/UP, se compromete a enviar el documento borrador al correo electrónico de los consejeros, en cuanto a los más por ahora es el mapeo de donde estamos ubicados y para ir avanzando se debe solicitar la dirección de las organizaciones, la idea es recoger insumos en la reunión del 17 de mayo y como se tiene una suspensión del contrato tenerlo para el mes de agosto, durante la ausencia de la SCR D pueden seguir actuando de manera autónoma y seguir realizando las sesiones que consideren pertinentes dejando un acta como soporte que debe ser entregada a la SCR D para subirla a la plataforma.

Jorge Ramírez – delegado Biblioteca comunitaria, no le queda muy claro lo del mapa festivo le suena a como si fuera algo de turismo y puede haber actividades que son coyunturales por lo que se debe partir de la realidad, es preocupante que la SCR D no vaya a estar dos meses y no se supone que se hace un acuerdo con la administración, para el tema del mapeo

Solange Pachón – Enlace Territorial SCR D/UPN, lo que se puede hacer es pasar los insumos, es decir el mapa tiene varias etapas una que es la básica que es la localización, la SCR D levanta la información y ubica los puntos, más adelante vendrán las otras etapas que metodológicamente como consejo se debe plantear y así determinar cuáles de estos procesos obedecen a un proceso en la localidad, tienen continuidad y si valen la pena incluirlos, es un documento al cual se le debe hacer un análisis profundo, entonces queda como compromiso que va a terminar de recoger los insumos los entrega a la SCR D y le informara a la consejera Luz Dary quien será el que va a tener la información y para cuando puede tener esta primera etapa.

Jorge Ramírez – delegado Biblioteca comunitaria lo preocupante es que si la información queda en manos de la SCR D está se sesga, Solange Pachón – Enlace Territorial SCR D/UP, ofrece otras alternativas como la Universidad Piloto que puede realizar también la cartografía, teniendo los mapas como consejo se debe decir cuál va ser la estrategia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 4 de 10

Luz Dary Bueno – consejera de Patrimonio, esta es una función que debe hacer la SCRCD, para que le den el crédito al consejo y a las organizaciones y se cuenta con el apoyo de la SCRCD para esta labor.

Hugo Rodríguez – consejero de Artes plásticas, si como muchos no son relevantes en la localidad hay otros que sí, desafortunadamente cuando se realizó la cartografía no pudo asistir porque se enfermó, cuando se empezó a hacer la escuela que le llamaron el Puente realizaron una escultura Indígena pero que ahora solo se encuentra en una casa y después se la llevaron porque representaba algo precolombino.

Jorge Ramírez – delegado Biblioteca comunitaria, se puede presentar un inconveniente metodológico en la decisión de lo que va en un mapa y es determinar qué es lo que va a figurar en el mapa, a nivel patrimonial, artístico y cultural, que son como rutas y que existan realmente y que lo que produce es vida y es como una ruta turística, si la administración local no se compromete hay una falla, deben haber procesos de participación y en el congreso se vieron unas alertas, lo que plantea es que se construya conjuntamente con el consejo

Luz Dary Bueno – consejera de Patrimonio, cuando se empezó a realizar el trabajo en el congreso se definieron cada uno de los aspectos y se definía cada uno de los elementos si era arte, cultura o patrimonio y son todos los insumos que salieron del congreso y que solo deben ser plasmados así sea en un borrador para seguir avanzando y si se necesitan realizar más consejos ampliados hacerlos para tener más información.

Es preocupante también que en este momento se esté en una formulación, de lo que va a salir después de la ley de garantías red de eventos y contratar semana de la cultura es necesario dejarle las cosas claras al contratista para que se sepa que es lo que quiere la comunidad y que quede involucrado el sector cultural de la localidad, para que participen en la semana de la cultura dándole un reconocimiento al trabajo realizado y se visibilizo en el congreso, el tema debe ser retomado.

La critica del consejo es que son solamente consultivos, cuando se dio lo de la semana de la cultura el profesional de la alcaldía Félix Castillo trae un borrador de la formulación, pero se deben avanzar, pero no se tiene el sentir colectivo, el consejo debe ser más preciso en el momento de la formulación

Hugo Rodríguez – consejero de Artes plásticas, en cuanto a la formulación para artes plásticas le indicaron que iba a estar como circulación y ese no es el sentir de los artistas plásticos es hacer creación y una dejar una pedagogía, esta de acuerdo con la consejera Luz Dary, para esta formulación se hablo con el señor Armando y Heidi Quiroga, donde la temática a tratar es sobre el patrimonio ambiental y en una reunión que realizaron informaron que el viernes 18 de mayo es la lunada poética, pero no ha habido la publicación sobre este evento, es importante que el delegado al comité técnico al proyecto que el consejero Arnedis Racero informe sobre las actividades y haga el seguimiento correspondiente porque no hay publicidad y lo que se quiere es que la comunidad conozca los procesos y lo otro es que el contratista quiere hacer su voluntad sin tener en cuenta las sugerencias de la comunidad y de los consejeros.

Miguel González – Edil JAL, es importante que el profesional de la alcaldía Félix Castillo este presenta en estas sesiones y si por algún motivo no puede asistir delegara alguien para que asista, se realizan muchos eventos y nadie los sabe, en un evento que realizaron en la Victoria que era para 1000 personas y al cual asistió para hacer un seguimiento de 4 horas solo asistieron como un mínimo de 30 personas y el contratista si paso el informe como si hubieran asistido las 1000 personas, y lo va a socializar en las reuniones de la JAL, no se tienen en cuenta las opiniones de la comunidad y hacen lo que desean, ahora gastan recursos en un congreso donde la logística no fue la mejor, cada uno va por su lado lo que no permite que se trabaje en grupo.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 5 de 10

Luz Dary Bueno – consejera de Patrimonio, en cuanto al tema del congreso recibió la llamada de Gloria Castillo, para informarle que el domingo se haría una reunión para hablar el tema del congreso, pero se considera que al consejo y al congreso se le debe dar el estatus que merecen, se esta la dinámica en la que se tiene una relatoría y se ha ido trabajando otra cosa muy aparte en el asunto logístico que debía ser realizado por el operador, en cuanto al tema metodológico y de temas estaba organizado por el consejo el cual estaba muy organizado, la comunidad ya tenía un referente de lo que han sido los congresos anteriores, la gente de cultura trabaja con las uñas, el consejo ha ganado un estatus donde se debate y se discuten temas culturales y se necesitan de unas condiciones, por eso se ha tenido el presupuesto para realizarlo de la mejor manera el consejo está dispuesto a reunirse con la JAL, pero teniendo el nivel que se necesita, con una relatoría de lo que se plantea.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UPN, entonces los temas que van a ser tratados son Plan Decenal de Cultura que tiene que ver con las dimensiones y acuerdos el consejo responde por esta parte, pero falta que el contratista envíe la información que le corresponde, en cuanto al plan de acción la alcaldía está esperando a que se le brinde la información de cómo debe ser la formulación, con el grupo de semana de la cultura ya se tuvo una primera reunión donde quedaron todos los elementos

Jorge Ramírez – delegado Biblioteca comunitaria, ya se tiene una trayectoria de esta ejecución, que permite hacer un análisis, más los elementos de un congreso, pero de igual manera es necesario que se sienten a formular teniendo en cuenta las necesidades de la localidad,

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UPN, Este un consejo que trabaja y que se reúne constantemente, hacen consejo ampliados hacia la comunidad por lo que es importante apoyar los procesos participativos de la localidad.

Se va exigir como consejo que para la próxima formulación del tema de eventos se haga de manera conjunta con el FDL, aparte de las propuestas ya trabajadas con la comunidad.

Arnedis Racero – consejero de danzas, se debe trascender si en realidad se quiere que las cuestiones del consejo cambien, en donde está la fórmula para que se le pueda exigir al operador que no haga lo que le convenga sino que tenga en cuenta las propuestas de la comunidad y del consejo, cuando se recibió la invitación a la JAL pero no para hablar del congreso si no de los temas propios del consejo, por ejemplo los artistas prestan un servicio y se les genera un cobro del IVA del 19%, se fue a hablar porque no es posible que un evento que se ha realizado 6 veces con artistas de gran trayectoria, no se sabe quién decidió que se debía formular por un valor de \$ 1.100.000, el consejo debe dar la pelea y la JAL que se encarga de hacer control lo haga realmente, 2, que explicación se le puede pedir al operador cuando el alcalde local al lado de sus jurídicos y del representante legal de la fundación confiesa y dice el operador es autónomo de hacer lo que desee con los recursos porque están bajo un contrato de prestación de servicios, la pregunta es ¿Qué sentido tiene que se dé una pelea con el operador cuando el administrador local da autonomía al mismo? Y en la reunión cuando se le pregunto a la JAL la única respuesta fue que tampoco podían hacer nada, se deben buscar las acciones y como consejo se debe mirar quien es el enemigo de los procesos, se participa en la nueva formulación y puede venir el mismo u otro operador que va hacer lo mismo

Luz Dary Bueno – consejera de Patrimonio, sobre lo que se ha venido peleando ya no se puede hacer nada porque le dieron todo el aval desde la JAL a ese tipo de situaciones, pero el consejo donde queda, se debe sacar un documento público donde se informen dónde están los recursos de cultura y que de acuerdo a la ley 80 se hizo para eso.

Miguel González – Edil JAL, se debe tener en cuenta que eso no es de la alcaldía local eso es desde la alcaldía Mayor se radican derechos de petición, se solicitan seguimientos y queda ahí

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 6 de 10

porque nada se resuelve.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCR/D/UPN, para concluir se tiene retomar el día de la reunión del jueves el tema de política cultural, el avance en la formulación de los acuerdos que se va hacer inicialmente un borrador del mapa festivo, entregándola a la SCR/D, se le va a solicitar al profesional Félix que se haga la formulación colectiva del proyecto que está pendiente por formular y dentro del plan de acción se han recogido los insumos de lo que se ha planteado, revisar si están de acuerdo en que sean los objetivos del Plan de Acción, se compromete a enviar el Plan de Acción a cada uno de los consejeros para que sea revisado, los objetivos que se tienen son:

1. Incidir en la formulación de los proyectos de la alcaldía local, hacer seguimiento a la implementación y control social, lo ha venido desarrollando el consejo desde el día que se generó la asamblea en este año y recoge la importancia de formular con el FDL de manera conjunta.
2. Fortalecer el ejercicio artístico, cultural y patrimonial local.
3. Fortalecer las redes de trabajo colaborativo y de gestión de la base cultural a partir de los consejos ampliados.
4. Formular acciones y actividades en los proyectos

El plan de acción es un documento que debe presentar todos los consejos para las actividades que se van a realizar en la vigencia del 2018 teniendo en cuenta las funciones, de igual manera se aclara que muchas las actividades ya se han venido realizando.

Arnedis Racero – consejero de danzas, es unas mesas de trabajo que se realizaron para el fortalecimiento del sistema se habló de que el consejo debía tener un presupuesto y que iban a trabajar en un decreto para ellos incluso en el mes de junio se va a realizar una reunión para hablar nuevamente del tema.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCR/D/UPN, es importante evidenciar que el consejo tiene un norte y un sentido estratégico hacia el tema del control social, y de acuerdo a las funciones ya se han realizado como actividades la asamblea, el congreso, consejos ampliados y dejarlo evidente además porque eso hacer parte de la memoria de participación de la ciudad.

Arnedis Racero – consejero de danzas, hay dos cosas muy importantes que no se pueden desconocer y es que hacia el interior de la SCR/D los consejos han tenido un reconocimiento en la localidad de San Cristóbal, que sin tener ningún tipo de recurso sigue trabajando con compromiso.

A esta acta se anexa el Plan de acción trabajado durante la sesión.

A esta acta se anexa la relatoría del congreso realizada en el mes de abril.

3. Informe de los Comités Técnicos sobre Proyectos Locales

Solange Pachón – Enlace Territorial SCR/D/UPN, se revisa desde los informes de los comités técnicos y de las personas vinculadas, se da comienzo con la Red de Eventos y la semana de la cultura.

Luz Dary Bueno – consejera de Patrimonio, salieron 2 representaciones uno para la escuelas de formación donde ella el la delegada y otro para la Red de eventos y semana de la cultura que quien quedo como delegado el consejero Arnedis Racero, en cuanto a la red de eventos se ha venido presentando un inconveniente por que el consejero Arnedis solo ha podido asistir a una sesión, en la segundo en la alcaldía no lo dejaron entrar y en la tercera no se sabe que paso, han venido tomando decisiones el comité técnico por lo que no se ha podido visibilizar lo que realmente ha sucedido, a raíz de muchas situaciones se la red de eventos solicito que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 7 de 10
 asistiera otra persona por lo que se eligió a Jorge Álvarez con voz y voto y Ángela de casas para hacer el seguimiento y toma de decisiones.

Lo otro con seguimiento a las escuelas de formación asistió a 3 sesiones donde se eligieron las 3 primeras hojas de vida para los docentes de la escuela, la primera coordinación académica y coordinador de proyecto, por muchas situaciones que se presentaron desde la parte de presupuesto que no se invirtió como era y el manejo ético no era el adecuado por lo que decidió retirarse porque no puede legitimar algo en lo que no está de acuerdo por eso coloca a consideración del consejo de que se elija otra persona que asista a estas sesiones de seguimiento al comité técnico de las escuelas de formación

Miguel Gonzalez – Edil Jal, no es posible que este mismo operador en otra localidad este siendo felicitado por su buena labor y que acá no se esté haciendo la ejecución como debe ser, pero peor aún que la administración local tenga conocimiento de estos atropellos y no haya hecho nada y la JAL que hace control social no lo pueda hacer porque el asesor Valderrama delante del Alcalde haya informado que el operador tenia total autonomía, hay mucha improvisación por parte del operador.

Félix Castillo – profesional de la Alcaldía Local, una de las cosas sucedidas dentro del congreso era que dentro del contrato no estaba contemplado el desayuno, el desayuno fue decisión del comité técnico cuando se sentaron con el operador a informar que dentro del congreso se daba un desayuno el operador accedió a dar 100 tamales, pero no se sabe de dónde sacan que los desayunos no alcanzaron, no discute en que no se tuvieron las condiciones higiénico sanitarias, son se niega que se cometieron errores pero lastimosamente tampoco son capaces de reconocer las cosas que se hicieron bien, aclara que no está defendiendo a la administración y cuando debe criticar lo hace así como resalta las cosas buenas, dieron 3 opciones de lugares en la misma semana a la que se iba a desarrollar el congreso pero en los inconvenientes se presentaron se plantearon soluciones

Miguel Gonzalez – Edil Jal, el operador no es el dueño quien decide es la comunidad, si se gastan en asuntos políticos porque no gastar en la comunidad es un irrespeto llegar a improvisar y no se puede seguir en la improvisación, como es posible que el vienes va haber una lunada y ni siquiera hay publicidad, es muy triste que algunos de la corporación que hacen control de los proyectos se acercan a las convocatorias para ver si hay algún cupo, para buscar un beneficio propio.

Félix Castillo – profesional de la Alcaldía Local, cuando llego a la administración y se dio cuenta de las irregularidades en la contratación fue el primero en hacerlo saber, sea con el operador Carlos Pinzón u otro operador seguirán los inconvenientes porque el problema es de comunicación y del modelo de contratación, invita a la JAL a trabajar para que las formas de contratación mejoren en la localidad y se optimicen los recursos, propone hacer una sesión en donde se invite al personero, contralor, presencia del alcalde y del presidente del consejo y comenzar a trabajarlo más a fondo y hacer que las cosas sean reales.

En cuanto a las escuelas de formación envió un correo a todos expresando las inconformidades como supervisor al contrato 228, cuyo objeto son las escuelas de formación, este proyecto empezó un mes y medio tarde, insiste en que la JAL debe tomar acciones.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCR/UPN, la base cultural de la localidad se moviliza es decir que cuentan con todo el respaldo, pero es importante tomar medidas y acciones.

Arnedis Racero – consejero de danzas, se postuló como docente para las escuelas de formación porque quiere saber que pasa con estas escuelas de formación, para la inscripción han solicitado los siguientes documentos: fotocopia de la tarjeta de identidad, fotocopia de un recibo público, y la afiliación a salud, no se tiene el listado de los inscritos porque la persona que los tiene no los ha

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 8 de 10 entregado por lo que la coordinadora no tiene conocimiento cuantos niños y adultos están inscritos en cada área, por lo que no se puede saber con exactitud las personas inscritas, dicen que hay 107 inscritos para el área de danzas pero no asisten más de 25 personas, por otro lado hay cruces de información en el tema de los horarios y hasta esta semana entregaron materiales pero no corresponde a lo que se necesita, aunque aclara que no está diciendo que no sean necesarios pero que deberían ser de mejor calidad, entre los materiales están unos trajes que no tienen nada que ver con lo que se está enseñando, es decir solo se pueden presentar 5 parejas, no es posible que para el área de artes plásticas compren los pinceles para óleo y no compren las pinturas, por lo que es algo que se debe revisar muy bien, las reuniones de este comité técnico son los días martes a las 5:00 p.m., el primer enfrentamiento que se ha presentado fue por el tema de la malla curricular porque ayudo a la construcción de esa malla para que no vaya a ser tenida en cuenta y eso no se puede permitir se deben respetar las propuestas, se debe exigir el respeto de los procesos de acuerdo al anexo técnico que tiene los componentes a tratar, está el maestro formador que no tiene el perfil ni la capacidad para llevar una escuela de formación comunitaria.

Félix Castillo – profesional de la Alcaldía Local, recuerda que los equipos de audiovisuales están en comodato porque inicialmente pertenecen a la administración pero que son de uso de la comunidad

Jorge Álvarez – referente de Avesol, de acuerdo a los diferentes inconvenientes que se están presentando, propone que se solicite una reunión con la base de la escuela para solicitar un informe y de esa manera se evidencia lo que está pasando en cuanto a la ejecución del proyecto.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UPN, se debe retomar el seguimiento al proceso, propone que se asista el día martes a la reunión que hay y posteriormente citar a una sesión de comité técnico, porque es importante que sepan que el consejo está muy pendiente de la realización del seguimiento a estos procesos, ahora en cuanto a la no continuidad como delegada al comité técnico de Luz Dary Bueno es importante definir quien se postula nuevamente, inicialmente se había postulado el consejero Bolívar pero no se puede dejar sin representación del consejo.

Luz Dary Bueno – consejera de Patrimonio, la base cultural ya no cree en el comité técnico, este ha tomado decisiones de manera discrecional, eso de nombrar un coordinador se da hecho de hecho, los comités no se tienen en cuenta, no son relevantes, para que desgastarse no se tiene un apoyo de la JAL, el Alcalde tampoco, por lo que el consejo debería cuidarse de participar en esos comités, reitera el realizar un comunicado público para que sepa en donde está quedando el presupuesto de cultura

Hugo Rodríguez – consejero de Artes plásticas, está de acuerdo en que se solicite una reunión para que den un informe y den a conocer los listados se debe tomar el tema de formación con más seriedad porque no es posible que ya entreguen una paleta y unos pinceles para óleo cuando aún no se tiene un conocimiento más profundo para la realización de los trabajos.

Félix Castillo – profesional de la Alcaldía Local, lo único que le queda por informar es para eventos y las escuelas de formación se les realice un desembolso para materiales, y la única herramienta que tiene en el momento es no autorizarles el pago.

Jorge Álvarez – referente de Avesol, ha asistido a comité técnico, quedaron que iban convocar a una nueva reunión para decidir las nuevas propuestas de acuerdo a una convocatoria y si no hay una interventoría para que revise la ejecución del proyecto

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UPN, es necesario que la consejera Luz Dary bueno vaya a la próxima sesión de comité técnico para recoger insumos para hacer el comunicado

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 9 de 10 público, adicionalmente los consejeros proponen que se cite a un medio de comunicación para que conozcan la problemática cultural de la localidad en cuanto al seguimiento de los procesos.

4. Información Convocatorias Transmilenio

Paola Nuncira – referente de Transmilenio, la SCR D firmó un convenio para una convocatoria que tiene 41 estímulos y 5 líneas estratégicas, para mejorar la cultura ciudadana en Transmilenio, solicita difusión en la localidad, esta convocatoria se cierra el 16 de mayo, el resto de la información se puede encontrar en la página de Transmilenio,

Se cierra la sesión a las 10:30 de la mañana.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión de consejo ampliado el jueves 17 de mayo a las 4:00 p.m. en el Recinto Ferial 20 de Julio,

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 11 de mayo de 2018 / 10 de 10

DESACUERDOS RELEVANTES	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, la presente acta se firma por:

Original firmado por

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
 Coordinadora
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Original Firmado por

ARNEDIS ANTONIO RACERO
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Original firmado por

SOLANGE PACHÓN
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
 Enlace territorial SCR-D-UPN

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Quien proyecta el Acta*